

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DENOMINADO “RENTING DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA EL IAD”.

EXPEDIENTE: CONTR 2023/1233113

OBJETO: SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 32.880,00 €

IMPORTE IVA 21%: 6.904,80 €

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 39.784,80€

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1600047219 G/46B/20400/29 01

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 23.02.2024 se emite Memoria Justificativa de la Directora General de Sistemas y Valores del Deporte en la que se expresa la necesidad de contratar el suministro de un vehículo en la modalidad de arrendamiento sin opción de compra (renting), para la prestación de servicios generales en el Instituto Andaluz del Deporte.

SEGUNDO.- Con fecha 18.03.2024, se informa favorablemente por el Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga con número de expediente 2024/30, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la presente licitación, incorporando este órgano de contratación las observaciones realizadas por el mencionado Servicio Jurídico.

TERCERO.- La fiscalización se ha realizado por la Intervención Provincial, con fecha 12.04.2024, completando de esta manera el expediente de contratación, y posteriormente, el 15 de abril de 2024, se dicta Resolución de la Directora de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, aprobando el expediente de licitación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la presente licitación y ordenando la publicación en el perfil del contratante del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga.

CUARTO.- La publicación de la licitación se efectuó en el Perfil del Contratante con fecha 16 de abril de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 30 de abril de 2024.

QUINTO.- Con fecha 7 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de contratación del Instituto Andaluz del Deporte para la apertura del sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.” a través de Sirec-Portal de Licitación electrónica, tras la apertura del mencionado sobre, la Mesa comprueba que se han presentado las siguientes empresas (ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA y GUMAR RENTING, S.L.), en plazo.



MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 1 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev51m6RgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- A continuación se procede al examen de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y se da lectura de las ofertas económicas y, de las mejoras relacionadas en el Anexo VII, así como a de la fichas técnica del vehículo realizada por la empresa licitadora, cuyos datos se expresan a continuación:

	GUMAR RENTING, S.L.	ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA
Oferta económica (IVA excluido)	31.200,00 €	32.832,00 €
Plazo entrega vehículo sustitución en horas	No oferta mejora	No oferta mejora
Plazo de entrega ofertado en días	60 días	No oferta mejora
Oferta anormalmente baja	No	No
Modelo ofertado	KIA CEED TOURER 1.6 PHEV eDrive	SEAT LEÓN 1.4 E-HYBRID FR XXL 5P
Ficha técnica	No reúne todas las configuraciones técnicas y equipamientos establecidos en el apartado 2 del PPT.	Se observa que, no especifica el color, preferentemente oscuro.
Puntuación	95,00	2,57
Posición	1º	2º

La Mesa propone como adjudicataria a la licitadora GUMAR RENTING, S.L y acuerda, por economía procedimental, en este mismo acto, requerir a ésta lo siguiente:

- Aclaración referente a los requisitos técnicos que según el informe técnico, no cumple el modelo KIA CEED TOURER 1.6 PHEV eDrive, ofertado por la misma.
- La documentación previa a la adjudicación de conformidad con lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP para que la aporte por medios electrónicos a través de Sirec-Portal de licitación electrónica en el plazo de 7 días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento.

SEXTO.- La Mesa se reúne el día 28 de Mayo de 2024 para examinar la documentación entregada por la licitadora **GUMAR RENTING, S.L.** con fecha 22 de mayo de 2024, comprobando que es correcta, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, sólo se observa que el certificado del ROLECE es de 28 de julio de 2022, por lo que haciendo uso de lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, se descarga certificado actualizado a fecha de 28 de mayo de 2024.





Una vez comprobado que la licitadora, ha aportado toda la documentación requerida, la mesa acuerda, a propuesta del representante del Servicio Jurídico Provincial y con la conformidad de todos los miembros, requerir a la licitadora GUMAR RENTING S.L, declaración responsable en la que se comprometa a aportar la rueda de repuesto en el momento de entrega del vehículo, todo ello, motivado por el hecho de que, aunque los modelos actuales de vehículos como los exigidos en esta licitación, no traen rueda de repuesto de “serie”, se exige como requisito en el PPT de esta licitación y comprobado que, no siendo exigible, no puede figurar en la ficha técnica del vehículo, ésto no es óbice para cumplir lo exigido en el referido PPT, por lo que se acuerda requerir a la licitadora la mencionada declaración responsable.

SÉPTIMO.- Con fecha 31 de mayo de 2024, GUMAR RENTING, S.L. hace entrega de la declaración responsable cumplimentada, se adjunta en anexo junto con la memoria técnica, por lo que se propone como adjudicataria de este contrato denominado “RENTING DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA EL IAD” (Expediente CONTR 2023/1233113).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente contratación es de naturaleza administrativa y se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP), en lo que no se opongan a la citada Ley, el Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (en adelante, Ley 12/2007), la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (en adelante, Ley 1/2014), el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (en adelante, Decreto 39/2011); con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Las competencias en materia de contratación corresponden al Instituto Andaluz del Deporte según el artículo 18 de la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Educación y Deporte (BOJA nº 228 de 26 de noviembre) y en representación de la misma, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto 48/2013 de 16 de abril, por el que se regulan las competencias, estructura y funcionamiento del IAD, y en virtud del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, que mantiene vigente la Orden de 7 de noviembre de 2019 en su disposición Transitoria segunda.

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
mail.secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es



MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 3 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev51m6RgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato denominado “RENTING DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA EL IAD” (Expediente CONTR 2023/1233113) a la empresa GUMAR RENTING,S.L. con NIF:B83999672, así como concretar los términos definitivos de su oferta en los siguientes aspectos:

- El importe de adjudicación asciende a un precio de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS (31.200,00 euros) IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (6.552,00 euros), resultando una cantidad total de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (37.752,00 euros),
- Se compromete a la entrega del vehículo en el plazo máximo de 60 días.
- El plazo de ejecución del contrato será de 48 meses a contar desde la entrega del vehículo.
- Las características del vehículo: KIA CEED TOURER 1.6 PHEV eDrive, híbrido-enchufable. Se adjunta como anexo a esta resolución la memoria técnica del vehículo y la declaración responsable de compromiso de entrega de la rueda de repuesto.

SEGUNDO.- Proceder a la formalización del contrato que no podrá tener lugar más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma prevista en el art. 151.2 LCSP y de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.6 PCAP. Se llevará a cabo mediante la firma de aceptación por la persona contratista de esta resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

TERCERO.- Notificar a la adjudicataria y al resto de las personas licitadoras, la presente adjudicación y su publicación en el perfil del contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, en el plazo de quince días, conforme a lo previsto en el artículo 151.1 de la LCSP.

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Málaga, a la fecha de su firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE

P.D. Orden 7 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación y Deporte (BOJA nº228 de 26 de noviembre de 2019)
Fdo.: María Auxiliadora de Nova Pozuelo

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
mail.secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es



MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev51m6RgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


Memoria Técnica

Vehículo ofertado:

- Marca: Kia
- Modelo: Ceed Tourer 1.6 PHEV eDrive
- Tipo: turismo
- Motor: Híbrido enchufable/gasolina (automático)
- Etiqueta medioambiental: Cero
- Potencia: 103.6 Kw (141 CV)
- Consumo: Ponderado, ciclo mixto: 1.3 L/100km
- Emisiones: 28 g/km
- Color: Black Pearl
- Cristales tintados
- 5 puertas
- Sistema multimedia carplay
- Navegador
- Conexión USB delantera y trasera



Equipamiento:

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SIREC-Portal de licitación electrónica			
FIRMADO POR:	DAVID GUTIERREZ MARTIN		
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	22/05/2024 17:26:30
SERVIDOR		PÁGINA	1/3
 IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY			

MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev51m6RgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


Confort
Asiento del pasajero regulable
Climatizador bizona Automático
Control de crucero
Control de crucero adaptativo (con función Stop&Go)
Dirección asistida eléctrica
Sensor de lluvia
Sensor de luces
Sensores de aparcamiento traseros
Sistema de botón de arranque electrónico + Llave inteligente

Exterior	
Barras de techo	✓
Combinación ópticas traseras con tecnología LED	✓
Faros antiniebla delanteros con tecnología LED	✓
Faros delanteros tipo LED	✓
Luz de circulación diurna con tecnología LED	✓
Retrovisores exteriores plegables con el intermitente incorporado	✓

Interior	
Alerta de ocupantes de asientos traseros	✓
Bandeja organizadora bajo zona de carga	✓
Cargador de USB	✓
Cargador USB plazas traseras	✓
Elevalunas eléctricos delanteros y traseros	✓
Manecillas interiores cromadas	✓
Panel de instrumentos tipo Supervision -10.7cm (4.2")	✓
Red de maletero	✓
Retrovisor interior electrocrómico	✓
Sistema de Audio con cámara de asistencia al estacionamiento y Android Auto / Carplay -Pantalla de 20cm (8")	✓
Tapicería en tela	✓
Volante y palanca de cambios en piel	✓


Llantas y neumáticos	
Kit de movilidad	✓
Neumático 205/55. Llantas de aleación de 16"	✓

Seguridad	
ABS+EBD	✓
Airbag laterales delanteros y de cortina	✓

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SIREC-Portal de licitación electrónica			
FIRMADO POR:	DAVID GUTIERREZ MARTIN		
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	22/05/2024 17:26:30
SERVIDOR		PÁGINA	2/3
 IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY			

MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev51m6RgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Asistencia para seguimiento de carril	✓
Asistencia para seguimiento de carril	✓
Asistente dinámico para luces de carretera	✓
BAS	✓
Detector de fatiga del conductor	✓
Doble airbag frontal	✓
ESC (Control Electrónico de Estabilidad)	✓
ESS (Activación parpadeo luces de freno en caso de frenada de emergencia)	✓
HAC (Sistema de ayuda de arranque en pendiente)	✓
Sistema de asistencia de frenada de emergencia (colisión frontal) con reconocimiento de peatones	✓
Sistema de control de presión de los neumáticos	✓
VSM (Sistema de Estabilidad)	✓
Transmisión	
Freno de estacionamiento eléctrico	✓
Selector de modos de conducción	✓
Transmisión DCT de 6 velocidades (doble embrague)	✓

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SIREC-Portal de licitación electrónica			
FIRMADO POR:	DAVID GUTIERREZ MARTIN		
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	22/05/2024 17:26:30
SERVIDOR		PÁGINA	3/3
 IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY			

MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 7 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev51m6RgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Equipamiento Nuevo Ceed

		1.9 T-GDI (115CV)			1.9 T-GDI (130CV)			1.9 T-GDI (150CV)		
		1.0 MHEV (110CV)			1.0 MHEV (120CV)			1.0 MHEV (130CV)		
		1.0 MHEV (120CV)			1.0 MHEV (130CV)			1.0 MHEV (140CV)		
Transmisión		Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6
Transmisión automática		-	-	-	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
Motorizaciones		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
Equipamiento		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
55. Accesorios para todos los tipos de uso en caso de frenada de emergencia		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
56. Sistema de ayuda al mantenimiento de carril		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
57. Sistema de asistencia al frenado (ABS)		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
58. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
59. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
60. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
61. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
62. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
63. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
64. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
65. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
66. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
67. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
68. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
69. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)
70. Servo asistido de dirección		OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)	OP (7/18/24/30)

/ = De serie O = Opcional
 OP = Opcional de equipamiento

Especificaciones técnicas Nuevo Ceed

Dimensiones	1.0 T-GDI (110CV)		1.0 T-GDI (120CV)		1.0 T-GDI (130CV)		1.0 T-GDI (140CV)		1.0 T-GDI (150CV)	
	1.0 T-GDI (110CV)	1.0 T-GDI (120CV)	1.0 T-GDI (130CV)	1.0 T-GDI (140CV)	1.0 T-GDI (150CV)	1.0 T-GDI (110CV)	1.0 T-GDI (120CV)	1.0 T-GDI (130CV)	1.0 T-GDI (140CV)	1.0 T-GDI (150CV)
Longitud / Anchura / Altura	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525	4.315 / 1.725 / 1.525
Distancia entre ejes	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750	2.750
Plano de Bujías	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500
Volúmenes de cámara de combustión	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700
Distancia mínima al eje del eje	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Altura mínima al eje del eje	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Interaxial (mm)	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Capacidad de carga (kg)	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Motorización										
Motor (litros)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Tipos de inyección	Directa	Directa	Directa	Directa	Directa	Directa	Directa	Directa	Directa	Directa
Relación de compresión	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5
Potencia máxima (CV / rpm)	70/4000	70/4000	70/4000	70/4000	70/4000	70/4000	70/4000	70/4000	70/4000	70/4000
Punto Máximo (rpm)	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000
Consumo (l/100km)	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9
Relación de transmisión	4.27	4.27	4.27	4.27	4.27	4.27	4.27	4.27	4.27	4.27
Relación de transmisión	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70
Relación de transmisión	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20
Relación de transmisión	2.70	2.70	2.70	2.70	2.70	2.70	2.70	2.70	2.70	2.70
Relación de transmisión	2.30	2.30	2.30	2.30	2.30	2.30	2.30	2.30	2.30	2.30
Relación de transmisión	1.90	1.90	1.90	1.90	1.90	1.90	1.90	1.90	1.90	1.90
Relación de transmisión	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
Relación de transmisión	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
Transmisión										
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6
Tipos de transmisión	Manual 5+1	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6	Manual 6

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SIREC-Portal de licitación electrónica

FIRMADO POR:	DAVID GUTIERREZ MARTIN		
ID. FIRMA	IVUGSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	22/05/2024 17:26:25
SERVIDOR		PÁGINA	20/25



IVUGSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY

VERIFICACIÓN	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO	26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 8 / 10
	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev5m16mRgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EXPEDIENTE: CONTR 2023/1233113
 TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO NUEVO TIPO TURISMO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE.

D./D^a **David Gutierrez Martin**....., con DNI. Núm. **52992544S**, actuando:


- en nombre propio
 en representación de la entidad licitadora **GUMAR RENTING S.L.**....., con CIF núm. **B83999672**
 en calidad de **APODERADO**.

Declara bajo su responsabilidad y ante el órgano de contratación, que se compromete a aportar la rueda de repuesto en el momento de entrega del vehículo, cumpliendo con ello, las prescripciones técnicas establecidas en el apartado 2 del PPT.

(Lugar, fecha y firma)

Madrid, 31 de mayo de 2024



Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SiREC-Portal de licitación electrónica			
FIRMADO POR:	DAVID GUTIERREZ MARTIN		
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	31/05/2024 13:30:39
SERVIDOR		PÁGINA	1/1
 IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY			

LETICIA LOPEZ SANROMAN		06/06/2024	PÁGINA 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwg4ek2i11Wx6GFvq1s539350b9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		26/06/2024 10:22:52	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwaDmh4bm2Lh3ev51m6RgTx5016	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	